DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO

DENOMINACIÓN DEL TÍTULO	**GRADO EN INGENIERÍA DE ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL**
CURSO ACADÉMICO	**2013-2014**
CENTRO RESPONSABLE	**ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR**
WEB DEL TÍTULO	http://www.ubu.es/organizacion http://www.ubu.es/titulaciones/es/grado_organizacion
WEB DEL CENTRO	http://www.ubu.es/eps

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**VISTO BUENO:**	**INFORME FAVORABLE:**
Coordinador/a del Título. Comisión de Título.	Vicerrectorado con competencias en Calidad. Coordinación de Calidad.	Junta de Centro.	Comisión de Garantía de Calidad de la UBU.
			Fecha:

VALORACION GENERAL.

CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO ESTABLECIDO EN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN.

Este informe ha sido elaborado por la Comisión de Titulación de Grado en Ingeniería de Organización Industrial. Todos los datos reflejados en este Autoinforme son accesibles a través de la página web del título (http://www.ubu.es/titulaciones/es/grado_organizacion) y se encuentran en la propia página web, en la del centro (http://www.ubu.es/eps), en la intranet del centro (http://www.ubu.es/ieps/es) y en el Sistema de Información de la Universidad de Burgos (SIUBU). Este último es accesible a través del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Calidad http://www.ubu.es/es/unidadcalidad/gestion-datos-informacion/sistema-informacion-ubu-siubu o desde UBUNET (https://ubunet.ubu.es/co/pag/index.htm).

Valorando los resultados de los cuatro primeros cursos de implantación: del curso 2010-2011 al 2013-2014, se considera que se están cumpliendo satisfactoriamente los objetivos previstos en la memoria de Grado (http://www.ubu.es/titulaciones/es/grado_organizacion/informacion-academica/memoria-titulo).

Durante el curso 2013- 2014 la ACSUCYL ha realizado el seguimiento externo del título, valorando positivamente cada uno de los tres criterios que lo componen (http://www.ubu.es/titulaciones/es/grado_organizacion/garantia-calidad-grado/seguimiento-titulo/externo-informe-externo).

ASPECTOS RELEVANTES DEL TÍTULO.

La Comisión de Titulación ha consolidado sus funciones principales, adquiriendo una mayor relevancia en el funcionamiento y seguimiento del título como reflejan las actas de las reuniones. La implicación de los miembros de la comisión en el funcionamiento, análisis y mejora de la titulación ha permitido desarrollar las siguientes tareas:

- Revisión y actualización de las guías docentes de las asignaturas. Este proceso se realiza anualmente, con el objetivo de detectar posibles solapes de contenidos y de mantener actualizadas las asignaturas en cada curso.
- Participación junto con los responsables de Dirección del Centro en la definición de horarios y calendarios de pruebas de evaluación. El análisis de los resultados de los primeros cursos ha permitido ajustar las pruebas de evaluación buscando mejorar los resultados.
- Nombramiento de todos los Coordinadores de Curso, cuya misión principal es la de seguimiento y coordinación en el curso correspondiente (http://www.ubu.es/titulaciones/es/grado_organizacion/organizacion-gestion/coordinadores-curso-grado). La coordinación de pruebas de evaluación a lo largo del curso busca conseguir que no se produzcan más de dos pruebas de evaluación en una misma semana, permitiendo al alumno organizar su esfuerzo y lograr mejores resultados de aprendizaje.
- La Comisión del Título ha dado apoyo a la Comisión de Transferencia y Reconocimiento de Créditos de la EPS, elaborando informes respecto a las solicitudes de reconocimiento de créditos. También ha elaborado las tablas de reconocimiento de créditos de las titulaciones de las que proceden un mayor número de alumnos y de los Ciclos Formativos de Formación Profesional. Este trabajo, sin embargo, no se da por concluido, y es interés de la Comisión mejorar y ampliar dichas tablas año tras año, para que faciliten y aporten una mayor consistencia en los procesos de reconocimiento.
- Implicación de la Comisión de Titulación en la mejora de los procesos de evaluación del profesorado (encuestas). Este año se ha seguido con el nuevo proceso, implantado en el curso anterior por la Universidad de Burgos, de encuestas a los alumnos mediante el procedimiento de papel. La coordinación

del grado ha participado en la organización del paso de encuestas a los alumnos del Grado en Ingeniería de Organización Industrial.

- Participación de la Comisión en la difusión del título, así como en las jornadas de puertas abiertas y de bienvenida, organizadas por la Universidad de Burgos.

Los profesores se van adaptando a las nuevas metodologías docentes que requiere el EEES. Los resultados demuestran que este proceso de ajuste se va consiguiendo satisfactoriamente. Se está realizando un seguimiento de las buenas prácticas dentro de la titulación para destacar los métodos docentes que están ofreciendo mejores resultados. En concreto, en el curso 2013-2014 se celebraron unas **"Jornadas de Buenas Prácticas en la Evaluación Continua y Formativa en los Centros de la UBU" a instancia del Instituto de Formación de Profesorado que fue desarrollado en la EPS (**http://www.ubu.es/ubu/cm/ubu/tkContent?idContent=249744**).**

Los coordinadores de curso han elaborado un calendario de pruebas a lo largo del curso buscando que no se acumulen pruebas parciales en determinados periodos y que se reparta la carga de trabajo de los estudiantes a lo largo del semestre.

Respecto a la coordinación entre titulaciones, las reuniones conjuntas entre los Coordinadores de los Grados de la Escuela Politécnica Superior en el Campus Vena permiten extraer importantes conclusiones y trabajar en equipo sobre asuntos que son comunes a los grados de Ingeniería de la EPS, como son el reconocimiento de créditos, la optimización de medios y recursos materiales o la identificación de necesidades u organización docente.

Asimismo, cabe destacar que se mantienen vivos y se actualizan el Plan de Acción Tutorial, el Programa Mentor http://www.ubu.es/titulaciones/es/grado_organizacion/informacion-academica/tutores-apoyo-seguimiento y los planes de Formación del PDI y PAS http://www.ubu.es/es/ifie.

PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS.

En este apartado se muestran los resultados de los principales indicadores de la titulación y su posterior análisis. Los resultados obtenidos se han extraído del Sistema de Información de la UBU (SIUBU) correspondientes a la titulación del Grado en Ingeniería de Organización Industrial. Estos datos pueden consultarse en la página Web del Grado en el apartado "Garantía de calidad-resultados y rendición de cuenta" a través del SIUBU en (http://www.ubu.es/titulaciones/es/grado_organizacion/garantia-calidad-grado/resultados-rendicion-cuentas).

Del análisis de los "Datos de la Titulación" presentados en el citado apartado se desprende que:

Alumnos nuevos en la Titulación	2010 / 2011	2011 / 2012	2012 / 2013	2013 / 2014
Formacion Profesional de segundo grado o módulo III		4	2	1
Pruebas de Acceso a la Universidad o similar		24	45	40
Titulados/Diplomados o Asimilados		2	4	9
TOTAL	**23**	**30**	**51**	**50**

En el curso 2010-2011 se estableció el primer curso de grado. El número de alumnos de nuevo ingreso aumentó desde los 23 del primer año a los 51 del curso 2012-2013. En el curso 2013-2014 esta cifra se ha mantenido con 50 alumnos de nuevo ingreso.

Se observa en el último año el mantenimiento del número de alumnos de nuevo ingreso, después de un incremento progresivo desde que comenzó a impartirse el título. Se ha pasado de 23 en el curso 2010-11 (primer año de implantación), 30 en el curso 2011-2012, hasta 51 en el curso 2012-13, manteniéndose en 50 alumnos de nuevo ingreso en el curso 2013-2014. La mayor parte de los alumnos, un 80%, accede a la

titulación mediante las Pruebas de Acceso a la Universidad. Es destacable el progresivo aumento de nuevos alumnos que ya son titulados universitarios. El número de alumnos procedentes de los Ciclos Formativos Superiores de la Formación Profesional ha ido descendiendo progresivamente. Este último hecho aconseja mejorar la información respecto a los módulos formativos que se reconocen en cada ciclo.

El total de alumnos matriculados en la titulación asciende en este curso 2013-14 a un total de 132 alumnos frente a los 92 alumnos matriculados en el curso 2012-13.

Resultados académicos (i)	2010 / 2011	2011 / 2012	2012 / 2013	2013 / 2014
Tasa de abandono 1er curso		8.70%	23.33%	19.61%
Tasa de rendimiento	56.89%	61.66%	71.22%	77.40%
Tasa de éxito	63.05%	71.70%	77.09%	80.73%
Tasa de fracaso en 1º curso	8.70%	13.33%	6.52%	
Media de créditos superados por estudiante	33.39	35.76	42.13	45.14
Abandonos			0	0
Traslados			2	2

En los “Resultados Académicos”, la Tasa de abandono en 1er curso ha disminuido respecto al año anterior en 4 puntos porcentuales. A pesar de que este valor sigue siendo relativamente elevado, hay que destacar que en general la satisfacción del estudiante con la titulación es elevada, como se verá posteriormente. Se debe continuar vigilando la evolución de este indicador, en espera de que las medidas tomadas a lo largo del curso 2013-2014 mejorando la comunicación en la descripción del título, puedan dar sus frutos. Por el contrario, el resto de indicadores tienen valores satisfactorios y destaca su evolución positiva. Así, la Tasa de rendimiento ha pasado del 71,22% al 77.40% y la Tasa de éxito ha aumentado del 77,09% al 80.73%. Esta evolución es similar a la que han tenido el resto de titulaciones de la Rama Industrial que se imparten en la Escuela Politécnica Superior.

Es de destacar la mejora general en los resultados, derivada de una sucesiva adaptación del profesorado a las nuevas metodologías del EEES. La media del número de créditos superados por alumno ha subido de 42,13 a 45,14. Este año se ha comenzado a realizar un seguimiento de las buenas prácticas dentro de la titulación, para destacar los métodos docentes que están ofreciendo mejores resultados.

Resultados académicos (ii)	2010 / 2011	2011 / 2012	2012 / 2013	2013 / 2014
Tasa de eficiencia				97.04%
Duración media de estudios				3.22
Titulados				9
Porcentaje de titulados en tiempo previsto para la titulación				21.74%
Nota Media de expediente de titulados sobre 10				6.92
Nota Media de expediente de titulados sobre 4				1.63

Una vez implantados los primeros cursos del título, durante el curso 2013-2014 han terminado sus estudios los primeros 9 estudiantes del grado. A pesar de que todavía son pocos y será necesario ver la evolución de los datos e indicadores correspondientes, se pueden ir extrayendo una serie de aspectos interesantes, que

revelan el grado de cumplimento de los objetivos del título. Destaca el valor de Duración media de estudios, inferior a 4 años, dado que parte de los graduados de este año eran ya titulados universitarios y se les reconocieron parte de los créditos de la titulación por asignaturas ya cursadas. Es de esperar que en próximos años este valor pueda ir aumentando.

Evaluación de la actividad docente	2010 / 2011	2011 / 2012	2012 / 2013	2013 / 2014
1. Motivación del alumno			3.47	3.46
2. Materiales de la asignatura			3.38	3.32
3. Evaluación continua			3.37	3.36
4. Percepción del estudiante con la motivación del profesor hacia la asignatura			3.57	3.53
5. Percepción del estudiante sobre la carga de trabajo en la asignatura (1:poca carga;5:mucha carga)			3.56	3.59
Porcentaje de Observaciones o Sugerencias	20.93			
Satisfacción con el cumplimiento de obligaciones	4.22	4.00		
Satisfacción con el dominio y capacidad docente	4.12	3.77		
Satisfacción con la coordinación	3.55	3.61		
Satisfacción con la motivación	3.80	3.58		
Satisfacción con los medios y recursos	3.83	3.26		
Satisfacción general con la labor docente	3.84	3.70		
Tasa de respuesta			49.7%	

La “Evaluación de la Actividad Docente” no ha variado significativamente respecto a lo obtenido en el curso pasado y muestra que, en general, la satisfacción media de los alumnos es elevada, obteniendo puntuaciones alrededor del 3,5 sobre 5 en los apartados analizados.

Los *Informes Internos* correspondientes a los cursos académicos anteriores (periodo 2010-2012), en los que se describen las fortalezas y debilidades sobre el desarrollo del título, están disponibles en la página web del grado (http://www.ubu.es/titulaciones/es/grado_organizacion/garantia-calidad-grado/seguimiento-titulo). Las recomendaciones planteadas en el informe de evaluación externa, realizada en el curso 2013-2014, así como las realizadas en las evaluaciones externas para otras titulaciones de la Escuela Politécnica Superior han sido tomadas como referentes para valorar el estado de implantación de nuestra titulación.

Programa Formativo	2010 / 2011	2011 / 2012	2012 / 2013	2013 / 2014
09. Conocimiento del profesorado sobre el programa formativo			3.7	4.0
10. Satisfacción del profesorado sobre el programa formativo			4.0	3.7
11. Conocimiento del profesorado sobre los recursos materiales de apoyo al programa formativo			4.7	3.9
12. Satisfacción del profesorado sobre los recursos materiales de apoyo al programa formativo			3.7	3.4
13. Satisfacción del profesorado con la coordinación de la titulación responsable del título			5.0	3.9
14. Satisfacción general del profesorado con el desarrollo del programa formativo			4.0	4.0

Por lo que respecta al Programa Formativo, los indicadores reflejan una disminución en la satisfacción mostrada por el profesorado en cuanto al propio programa, a los recursos materiales de apoyo dedicados y a la coordinación del título. Se están haciendo esfuerzos para mejorar la coordinación del título a todos los niveles, sin embargo parece necesario mejorar los procesos de comunicación hacia el profesorado que permitan su mejor conocimiento.

Movilidad	2010 / 2011	2011 / 2012	2012 / 2013	2013 / 2014
Alumnos que participan en programas de movilidad en otra universidad			3	2
Alumnos procedentes de otras universidades en programas de moviliad	1	1	10	7
Porcentaje de alumnos que participan en programas de movilidad en otra universidad			3.26%	1.52%
Nota media obtenida en la universidad de destino			7.59	6.56

El número de alumnos en movilidad ha disminuido. El porcentaje de alumnos que opta por acogerse a programas de este tipo es relativamente bajo. Se debe mejorar la visibilidad de las plazas ofertadas en programas en otras universidades y hacer llegar a los alumnos las ventajas de su realización.

Plan de Acción Tutorial	2010 / 2011	2011 / 2012	2012 / 2013	2013 / 2014
1. Índice de implicaciones del PAT en la mejora de las funciones del estudiante de años anteriores			52.80	41.46
2. Índice de relación de los estudiantes de años anteriores con el tutor			55.00	38.00
3. Índice de percepción general de los estudiantes de años anteriores sobre el PAT			52.94	41.24
4. Índice de implicaciones del PAT en la mejora de las funciones del estudiante de nuevo ingreso			30.00	20.00
5. Índice de relación de los estudiantes de nuevo ingreso con el tutor			34.74	20.00
6. Índice de percepción general de los estudiantes de nuevo ingreso sobre el PAT			30.28	20.00
7. Índice de implicaciones del PAT en la mejora de las funciones del tutor				44.68
8. Índice de relación del tutor con los estudiantes tutelados				46.52
9. Índice de percepción general de los tutore sobre el PAT				44.94

La percepción que tienen los estudiantes respecto al Plan de Acción Tutorial ha disminuido. Esto puede ser debido por su desconocimiento o porque este plan no es capaz de recoger las necesidades reales de los estudiantes respecto a su seguimiento. Proponemos una reflexión sobre este plan y la toma de acciones de mejora.

A continuación se muestran los principales indicadores y su evolución desde el curso de implantación del título (2010-2011) hasta el actual (2013-2014).

DATOS DEL PLAN DE ESTUDIOS	2010 / 2011	2011 / 2012	2012 / 2013	2013 / 2014
Oferta	sin límite			
Nota media de acceso de los alumnos de nuevo ingreso	6.30	6.56	6.85	6.94
Nota media de acceso a la titulación	6.30	6.47	6.69	6.72
Alumnos preinscritos	184	223	274	248
Alumnos admitidos	52	61	91	84
Demanda				
Alumnos nuevos en la Titulación	23	30	51	50
Alumnos de nuevo ingreso con preinscripción	23	30	52	50
Alumnos matriculados en 1ª opción	19	25	49	51
Alumnos matriculados	23	51	92	132
Créditos matriculados	1350.0	2958.0	5442.0	7698.0
Asignaturas diferentes	10	20	38	39
Media de créditos matriculados por estudiante	58.70	58.00	59.15	58.32
Resultados académicos				
Tasa de abandono 1er curso		8.70%	23.33%	19.61%
Tasa de eficiencia				97.04%
Tasa de rendimiento	56.89%	61.66%	71.22%	77.40%
Tasa de éxito	63.05%	71.70%	77.09%	80.73%
Tasa de fracaso en 1º curso	8.70%	13.33%	6.52%	
Duración media de estudios				3.22
Media de créditos superados por estudiante	33.39	35.76	42.13	45.14
Titulados				9
Abandonos			0	0
Traslados			2	2
Porcentaje de titulados en tiempo previsto para la titulación				21.74%
Nota Media de expediente de titulados sobre 10				6.92
Nota Media de expediente de titulados sobre 4				1.63
Evaluación de la actividad docente				
1. Motivación del alumno			3.47	3.46
2. Materiales de la asignatura			3.38	3.32
3. Evaluación continua			3.37	3.36
4. Percepción del estudiante con la motivación del profesor hacia la asignatura			3.57	3.53
5. Percepción del estudiante sobre la carga de trabajo en la asignatura (1:poca carga;5:mucha carga)			3.56	3.59
Porcentaje de Observaciones o Sugerencias	20.93			
Satisfacción con el cumplimiento de obligaciones	4.22	4.00		
Satisfacción con el dominio y capacidad docente	4.12	3.77		
Satisfacción con la coordinación	3.55	3.61		
Satisfacción con la motivación	3.80	3.58		
Satisfacción con los medios y recursos	3.83	3.26		
Satisfacción general con la labor docente	3.84	3.70		
Tasa de respuesta			49.7%	
Plan de Acción Tutorial				
1. Índice de implicaciones del PAT en la mejora de las funciones del estudiante de años anteriores			52.80	41.46
2. Índice de relación de los estudiantes de años anteriores con el tutor			55.00	38.00
3. Índice de percepción general de los estudiantes de años anteriores sobre el PAT			52.94	41.24
4. Índice de implicaciones del PAT en la mejora de las funciones del estudiante de nuevo ingreso			30.00	20.00
5. Índice de relación de los estudiantes de nuevo ingreso con el tutor			34.74	20.00
6. Índice de percepción general de los estudiantes de nuevo ingreso sobre el PAT			30.28	20.00
7. Índice de implicaciones del PAT en la mejora de las funciones del tutor				44.68
8. Índice de relación del tutor con los estudiantes tutelados				46.52
9. Índice de percepción general de los tutore sobre el PAT				44.94

DATOS DEL PLAN DE ESTUDIOS	2010 / 2011	2011 / 2012	2012 / 2013	2013 / 2014
Programa Formativo				
09. Conocimiento del profesorado sobre el programa formativo			3.7	4.0
10. Satisfacción del profesorado sobre el programa formativo			4.0	3.7
11. Conocimiento del profesorado sobre los recursos materiales de apoyo al programa formativo			4.7	3.9
12. Satisfacción del profesorado sobre los recursos materiales de apoyo al programa formativo			3.7	3.4
13. Satisfacción del profesorado con la coordinación de la titulación responsable del título			5.0	3.9
14. Satisfacción general del profesorado con el desarrollo del programa formativo			4.0	4.0
Becas y prácticas				
Porcentaje de estudiantes con beca de ayuda al estudio	39.13%	25.49%	23.91%	21.97%
Porcentaje de becas de ayuda al estudio concedidas sobre solicitadas	64.29%	43.33%	51.16%	43.28%
Movilidad				
Alumnos que participan en programas de movilidad en otra universidad			3	2
Alumnos procedentes de otras universidades en programas de moviliad	1	1	10	7
Porcentaje de alumnos que participan en programas de movilidad en otra universidad			3.26%	1.52%
Nota media obtenida en la universidad de destino			7.59	6.56

PRINCIPALES CONCLUSIONES DE LOS CRITERIOS PARA EL SEGUIMIENTO.

CRITERIO I

La Universidad publica en su página web información pertinente y relevante para los estudiantes y la sociedad en general sobre el título oficial objeto de seguimiento.

Analizar y valorar si la página web de la universidad ofrece información sobre el título que se considera suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad en general, tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje:

La página Web se ha diseñado de forma que ofrece información adecuada sobre los aspectos relevantes del grado a todos los colectivos implicados: alumnos y futuros alumnos, profesores y personal de administración y servicios, incluyendo información sobre: información académica, alumnos, becas movilidad y prácticas externas, antiguos alumnos- titulados, recursos humanos y materiales, recursos para PDI y PAS, garantía de calidad del centro, gestión y organización y enlaces de interés. La página web contiene todas las secciones incluidas en la plantilla de revisión de páginas web del Manual del Evaluador del seguimiento (ACSUCYL).

El proceso de mejora de la página web durante este año ha sido revisar y completar algunos de sus apartados, tales como:

- -“Practicas en Empresa”: se han incluido documentos para facilitar la información de las prácticas ofertadas y los documentos necesarios para su solicitud (http://www.ubu.es/titulaciones/es/grado_organizacion/becas-movilidad-practicas-empresas/practicas-empresa).
- -“Admisión, Matricula y reconocimiento de créditos”: Se han incluido tablas de reconocimiento elaboradas por la Comisión y aprobadas por la Comisión de Transferencia y Reconocimiento de Créditos (http://www.ubu.es/titulaciones/es/grado_organizacion/informacion-academica/admision-matricula-reconocimiento-creditos)
- -“Medios materiales”: Se sigue trabajando en la actualización de dicho contenido.
- -“Trabajo Fin de Grado”. Mejora documental, http://www.ubu.es/titulaciones/es/grado_mecanica/informacion-academica/trabajo-fin-grado

Analizar y valorar si la información es objetiva, está actualizada y es coherente con el contenido de la memoria del título verificado y con sus posteriores modificaciones aprobadas:

El diseño de la Web del grado (http://www.ubu.es/titulaciones/es/grado_organizacion) ha sido asesorado y supervisado por la Unidad Técnica de Calidad de la UBU y se ha modificado inicialmente de acuerdo con el documento marco de seguimiento de los Títulos oficiales de Grado y Máster de 10 de Noviembre de 2010 de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León y posteriormente con el documento guía *Estructura de las páginas web e intranets de calidad de los centros* con las sugerencias de cambios a las páginas web de los títulos oficiales de la Universidad de Burgos, aprobado por la comisión de Garantía de Calidad en su reunión del 4 de julio de 2011.

En la Web se ha incluido la Memoria del Grado y sus posteriores modificaciones. Además se han desarrollado de forma individualizada sus distintos apartados con la información más relevante. La Intranet también es accesible para los alumnos del Centro.

A nivel institucional, desde el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Calidad, a través de la Unidad Técnica de Calidad se realizó el diseño homogéneo de la estructura de las Páginas Webs e intranets de calidad de todos los centros y los títulos de la Universidad (aprobado en Comisión de Garantía de Calidad de la UBU, 4 de Julio de 2011). Se ha cambiado y ampliado la información en el apartado de calidad de la página del grado, con el fin de mejorar el seguimiento del SGIC y facilitar su acceso (http://www.ubu.es/titulaciones/es/grado_organizacion/garantia-calidad-grado). Para ello se ha contado con el apoyo de la Unidad Técnica de Calidad.

El contenido de la página web es revisado de forma al menos semestral por la Comisión del Grado.

En el Informe de Seguimiento Externo realizado por la ACSUCYL en el curso 2013-2014 (http://www.ubu.es/titulaciones/es/grado_organizacion/garantia-calidad-grado/seguimiento-titulo/externo-informe-externo) se destaca que "La implantación del Título se está llevando a cabo conforme a los criterios establecidos en el proceso de seguimiento en cuanto a transparencia en la información pública, desarrollo del Sistema de Garantía de Calidad y análisis de las recomendaciones procedentes del Informe de Verificación." Además se realizan las siguientes recomendaciones:

- La inclusión de un breve CV de los profesores encargados de las asignaturas.
- Completar la información sobre inserción laboral de los titulados.
- En la página web se menciona el programa English Friendly. La información referente a este programa deberá incorporarse en la memoria en la próxima modificación.

Analizar y valorar si la estructura de la información permite un fácil acceso a la misma:

Existe un enlace directo para acceder a la página web del título:

http://www.ubu.es/organizacion.

El acceso desde la Web de la UBU es sencillo, en 2 links:

http://www.ubu.es/es (=> Estudios: Grados).

http://www.ubu.es/es/tidegrado (=> Grados: Grado en Ingeniería de Organización Industrial). Se accede directamente a la página del Grado.

Desde la página principal del centro se accede en 3 links:

http://www.ubu.es/eps (Web del centro).

http://www.ubu.es/eps/es/estructura-centro/titulaciones-eps/grados-masteres (Grados y másteres)

http://www.ubu.es/titulaciones/es/grado_organizacion (Grado en Ingeniería de Organización Industrial).

La estructura de la información contenida en la Web del Grado permite un fácil acceso a los usuarios y en los aspectos más directamente relacionados con la información académica se ha contado con la participación y

asesoramiento del personal de la Secretaría de Alumnos que cuentan con experiencia para presentar la información *on-line* de la forma más accesible posible.

Entre las recomendaciones derivadas del Informe de Seguimiento Externo realizado por la ACSUCYL en el curso 2013-2014 (http://www.ubu.es/titulaciones/es/grado_organizacion/garantia-calidad-grado/seguimiento-titulo/externo-informe-externo) se encuentra la simplificación del acceso a la información del grado, haciendo que la navegación sea más amigable e intuitiva.

Recoger las fortalezas y áreas de mejora al analizar y valorar el criterio I:

Fortalezas:	Áreas de mejora:
La página Web se revisa y actualiza periódicamente. El contenido de la información es riguroso y exhaustivo. La estructura de la información contenida en la página permite un acceso sencillo a los destinatarios, en particular a los alumnos. La página web de la titulación es una herramienta útil de trabajo y para la consulta de información.	Incorporar las recomendaciones realizadas en el Informe de Seguimiento Externo, relacionadas con: • Inclusión del CV de los profesores de las asignaturas. • Completar la información sobre la inserción laboral de los titulados. • Incorporar el programa English Friendly a la memoria del grado. • Mejorar la navegabilidad de la página web del grado.

CRITERIO II
El sistema de garantía interno de calidad está implantado y permite obtener información sobre el título que posteriormente es utilizada para la toma de decisiones.

Analizar y valorar la información que proporciona el SGIC sobre el desarrollo del título (planificación docente, desempeño del profesorado, desarrollo de las actividades académicas previstas y adecuación de las infraestructuras y los medios a los objetivos planteados):

La Memoria Técnica de Verificación del Grado en Ingeniería de Organización Industrial se diseñó dentro del marco del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Escuela Politécnica Superior http://www.ubu.es/eps/es/calidad/programa-audit/manual-sistema-garantia-interna-calidad, con informe favorable de la ANECA en febrero de 2010- Programa AUDIT, http://www.ubu.es/eps/es/calidad/programa-audit/informe-evaluacion-sgic-aneca).

El SGIC también permite valorar el desarrollo de las actividades académicas, una vez elaborados y aprobados los horarios académicos, se realiza un seguimiento de su cumplimiento, siendo necesario que se informe a la Dirección del Centro de las modificaciones oportunas y siempre con la autorización de la Secretaría Académica. Las modificaciones permanentes se publican en la Web. En el caso de ser necesarias modificaciones puntuales se informa a los alumnos implicados a través de los canales de comunicación internos disponibles (mensajería interna de UBUVirtual, anuncios en las clases y en los tablones, correo electrónico,…).

La Escuela Politécnica Superior en su página Web (http://www.ubu.es/es/organizacion/centros-departamentos/escuelas/politecnica-superior) cuenta con un enlace "Notificación de incidencias docentes", que permite comunicar directamente a la Secretaria del Centro y, con antelación suficiente, cualquier circunstancia relativa a la impartición de docencia.

El sistema de recogida de sugerencias y reclamaciones del Centro está disponible en http://www.ubu.es/eps/es/calidad/comentarios-sugerencias. No consta que se hayan recibido por este procedimiento ninguna comunicación respecto a la titulación, ya que la vía seguida normalmente por los alumnos es la presentación de la correspondiente instancia en la Secretaria de Alumnos. Además, se ha habilitado un buzón de sugerencias en el vestíbulo del edificio A2 para que los alumnos puedan realizar sus sugerencias y comentarios en formato papel.

Analizar y valorar si se han puesto en marcha los procedimientos previstos del SGIC en cuanto a:

- Los responsables del sistema de garantía de calidad.
- La evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado.
- La calidad de las prácticas externas y de los programas de movilidad.
- El análisis de la satisfacción de los estudiantes con la formación recibida, así como de la inserción laboral.
- El análisis de la satisfacción de los otros colectivos implicados y de la atención a las sugerencias y reclamaciones.
- El cumplimiento, en su caso, de los criterios de extinción del título.

Responsables del sistema de garantía de calidad

Todos los Centros de la Universidad de Burgos disponen de un Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SGIC) certificado positivamente por ANECA. Este SGIC ha sido elaborado en el marco del Programa AUDIT de ANECA, lo que implica que se ha diseñado según los estándares europeos de los SGIC en el ámbito universitario. Dicho sistema se ha sustentado en el Modelo Marco para el Sistema de Garantía Interna de Calidad (MSGIC), aprobado por Consejo de Gobierno de la UBU el 22 de julio de 2008, en el que se basan los Sistemas de Calidad de todos los Centros y Títulos de la Universidad de Burgos (http://www.ubu.es/es/organizacion/organos-universitarios/vicerrectorado-ordenacion-academica-calidad/sistemas-calidad-mejora-continua/garantia-calidad-centros-audit).

Con el fin de regular la organización, estructura, competencias y funcionamiento de los órganos y las comisiones con competencias directas en la gestión de la calidad asociadas a Títulos, Centros y Servicios de la Universidad de Burgos, se establece el reglamento regulador de estructura orgánica del Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad de Burgos, que se aprueba por Consejo de Gobierno el 23 de marzo de 2010 y una modificación el 29 de noviembre de 2011. En el transcurso de la implantación de los SGIC se genera la necesidad de simplificar el reglamento de manera que se agilice la implantación y mejora del SGIC, por lo que se elabora el Reglamento modificado del Sistema de Garantía de Calidad de la UBU, que se aprueba por Consejo de Gobierno el 30 de octubre de 2012 y se encuentra publicado en http://www.ubu.es/es/unidadcalidad/unidad-calidad-1/normativa/normativa-propia-ubu-materia-calidad.

La Junta de Centro, como se recoge en el Reglamento modificado del Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad (aprobado por Consejo de Gobierno de 30 de octubre de 2012), asumirá las siguientes competencias en materia de calidad:

- Promover la mejora de la calidad en ámbitos formativos, docentes, investigadores, de transferencia de conocimiento, de gestión y de servicios.
- Ser responsables de su Sistema de Garantía Interna de Calidad.

Procedimiento de evaluación y mejora de la calidad del profesorado:

La Universidad de Burgos tiene un procedimiento de evaluación de la actividad docente a través del Programa DOCENTIA (http://www.ubu.es/profesores/es/evaluacion-pdi-docentia).

Realizado por medio de un convenio con la ANECA y la ACSUCYL. La evaluación es responsabilidad del Vicerrectorado de Profesorado y de Personal de Administración y Servicios, en coordinación con el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Calidad y el apoyo de la Unidad Técnica de Calidad.

La convocatoria de evaluación es anual y a través de dicho programa se evalúa la actividad docente del profesorado de la UBU de acuerdo a una planificación específica explicitada en el Manual de la Actividad Docente. El modelo de evaluación da un valor relevante a los resultados de umbrales que el docente tiene que superar antes de pasar a la fase de baremación. Dichos umbrales se relacionan con los informes del: Director del Departamento, Decano o Director del Centro, Servicio de Inspección y el mencionado Vicerrector de Profesorado. Las dimensiones que analiza en la fase de baremación son: Datos de la actividad docente, Reflexiones del profesor y Satisfacción de los estudiantes [opinión de los alumnos recogida por medio de encuestas]. Dado el mayor éxito en la tasa de respuestas obtenido en el curso anterior, en el curso 2013-2014 el procedimiento de aplicación de encuestas a los estudiantes se ha vuelto a realizar en formato papel (antes era en formato electrónico) (http://www.ubu.es/profesores/es/evaluacion-pdi-docentia/encuestas-opinion-alumnos-calidad-docencia).

La calidad de las prácticas externas

Con fecha 25 de octubre de 2012 se aprobaron por la Comisión de Garantía de Calidad de la Universidad de Burgos dos modelos de encuesta uno para tutores (de los Centros y de la UBU) y otro para estudiantes.

La evaluación de los procedimientos arriba señalados está en fase de realización, ya que en la citada Comisión de Garantía de Calidad se aprobó un nuevo procedimiento de encuestación por lo que en la actualidad se está en la fase de recogida de datos y no se dispone aún de resultados sobre los indicadores de evaluación de los aspectos arriba señalados.

Esta información está disponible en:

- Documentación de la Comisión de Garantía de Calidad de la Universidad de Burgos de fecha 25 de octubre de 2012: http://www.ubu.es/es/organizacion/organos-universitarios/vicerrectorado-ordenacion-academica-calidad/comisiones/comisiones-garantia-calidad/universidad/documentacion-comision-garantia-calidad/comision-garantia-calidad-25-10-2012.
- Actas de la Comisión de Garantía de Calidad de la Universidad de Burgos de fecha 25 de octubre de 2012: http://www.ubu.es/es/organizacion/organos-universitarios/vicerrectorado-ordenacion-academica-calidad/comisiones/comisiones-garantia-calidad/universidad/actas.
- Enlace a las encuestas de evaluación de las prácticas externas: http://www.ubu.es/es/unidadcalidad/gestion-datos-informacion/encuestas-estudios/encuestas-estudios-soporte-sistema-garantia-interna-calidad/practicas-1.

La calidad de los programas de movilidad.

La Universidad de Burgos contempla la movilidad tanto para el profesorado (http://www.ubu.es/profesores/es/vicerrectorado-profesorado-personal-administracion-servicio/servicio-recursos-humanos/movilidad) como para el alumnado (movilidad interuniversitaria: http://www.ubu.es/alumnos/es/movilidad-interuniversitaria).

Para ello, tiene establecido un sistema de ayudas para la movilidad del profesorado:

- Estancias en centros de investigación (http://www.ubu.es/es/investigacion/programa-propio-investigacion/convocatorias-propias-ubu/convocatoria-ayudas-movilidad-personal-investigador-modal-1).

- Participación en congresos y otras reuniones científicas con la presentación de comunicaciones (http://www.ubu.es/es/investigacion/programa-propio-investigacion/convocatorias-propias-ubu/convocatoria-ayuda-viaje-participacion-congresos-reuniones).

Y para la movilidad del alumnado:

- Movilidad Interuniversitaria Nacional (entre universidades españolas): Programa SICUE (ver: http://www.ubu.es/alumnos/es/movilidad-interuniversitaria/movilidad-interuniversitaria-nacional-universidades-espanol).
- Convocatoria ayudas PAP/Erasmus 2013-2014 (ver: http://www.ubu.es/es/erasmus2011).

Además desde el Servicio de Relaciones Internacionales dependiente del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Cooperación se gestionan los programas de movilidad y la coordinación de las relaciones con instituciones y Universidades extranjeras (http://www.ubu.es/es/relinternacionales).

Los procedimientos establecidos por la Universidad de Burgos para controlar la calidad de estas actividades son:

PC06 (*Movilidad de los Estudiantes*): El objeto de este procedimiento es establecer cómo el Centro implicado en el desarrollo del Título de la Universidad de Burgos garantiza y mejora la calidad de las estancias de sus alumnos para realizar estudios o prácticas fuera de la propia Universidad, así como de aquellas estancias de alumnos procedentes de otras universidades.

Este procedimiento se desarrolla, con carácter general, para todos los Centros de la Universidad de Burgos. Las acciones en materia de movilidad de los estudiantes las gestiona el Servicio de Relaciones Internacionales (SRI) y las de movilidad en el territorio nacional las gestiona el Servicio de Gestión Académica (SGA).

El Coordinador de la Titulación tiene entre sus funciones la coordinación de la calidad, por lo que recoge información sobre el desarrollo anual de los programas de movilidad a través de los datos proporcionados por los diferentes tutores, los responsables del SRI y del SGA. Esta información la aporta a la Comisión del Grado para su análisis y propuestas de mejora en cualquiera de los aspectos recogidos en el procedimiento. Para facilitar dicho análisis se apoya en los siguientes indicadores:

Número de alumnos del Titulo que solicitan participar en programas de movilidad y número de plazas ofertadas.

- Número de alumnos del Título que participan en programas de movilidad.
- Satisfacción de los alumnos participantes en el programa de movilidad.
- Número de alumnos procedentes de otras Universidades/ Provincias.

La evaluación de los procedimientos arriba señalados está en fase de realización, ya que en la Comisión de Garantía de Calidad de fecha 25 de octubre de 2012 se aprobó un nuevo procedimiento de encuestación que está en la fase de recogida de datos.

Esta información está disponible en:

- Documentación de la Comisión de Garantía de Calidad de la Universidad de Burgos de fecha 25 de octubre de 2012 (ver: http://www.ubu.es/es/organizacion/organos-universitarios/vicerrectorado-ordenacion-academica-calidad/comisiones/comisiones-garantia-calidad/universidad/documentacion-comision-garantia-calidad/comision-garantia-calidad-25-10-2012).
- Actas de la Comisión de Garantía de Calidad de la Universidad de Burgos de fecha 25 de octubre de 2012 (ver: http://www.ubu.es/es/organizacion/organos-universitarios/vicerrectorado-ordenacion-academica-calidad/comisiones/comisiones-garantia-calidad/universidad/actas).
- Enlace a las encuestas de evaluación de los programas de movilidad (ver: http://www.ubu.es/es/unidadcalidad/gestion-datos-informacion/encuestas-estudios/encuestas-estudios-soporte-sistema-garantia-interna-calidad/movilidad-1).

Análisis de Satisfacción de los estudiantes e Inserción Laboral

La satisfacción de los estudiantes con la actuación docente del profesorado se encuentra disponible en el Sistema de Información de la UBU (SIUBU) (**https://ubunet.ubu.es/siubu/encuestas.seu** –SIUBU > Evaluación de la actividad docente > SATISFACCIÓN GENERAL CON LA LABOR DOCENTE POR PLAN DE ESTUDIOS.

En el presente curso por primera vez se han titulado estudiantes en el grado, siendo un total de 9 nuevos graduados. Todavía no se dispone de datos sobre su inserción laboral.

El SIGC implantado dispone de procedimientos adecuados para atender a las sugerencias y reclamaciones.

La Junta de Centro implicada en el desarrollo del Título de la Universidad de Burgos tiene un procedimiento para garantizar la correcta gestión de incidencias, quejas, reclamaciones y sugerencias que ocurren y le son comunicadas por sus grupos de interés, con el fin último de mejorar el funcionamiento del Grado **PA07** (*Gestión de Incidencias, Quejas, Reclamaciones y Sugerencias*). Dicho procedimiento ha funcionado a lo largo de la vida del Título.

Esta información está disponible en:

- Documentación de SIGC: http://www.ubu.es/titulaciones/es/grado_organizacion/garantia-calidad-grado/sistema-calidad-titulo.
- Enlace para la Gestión de Incidencias, Quejas, Reclamaciones y Sugerencias: http://www.ubu.es/eps/es/calidad/comentarios-sugerencias.

Analizar y valorar si se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el sistema de garantía interna de calidad, entre ellos, los citados en el R. D. 1393/2007 y su modificación en el R.D. 861/2010:

En este momento de la implantación, las tasas de abandono, eficiencia y graduación, se encuentran a disposición de los interesados en el apartado correspondiente del SIUBU en las siguientes direcciones:

https://ubunet.ubu.es/siubu/inicio.seu

http://www.ubu.es/es/unidadcalidad/gestion-datos-informacion/sistema-informacion-ubu-siubu).

Estas tasas y otros indicadores conforman la "Ficha del Título", que se recoge en la tabla presentada en el apartado PRINICPALES RESULTADOS OBTENIDOS, y se hacen públicos en la página web de la titulación en el autoinforme del título (http://www.ubu.es/titulaciones/es/grado_organizacion/garantia-calidad-grado/seguimiento-titulo/interno-autoinfome-seguimiento-titulo).

Los "Resultados Académicos", para el Grado de Ingeniería en Organización Industrial han sido los siguientes: tasa de rendimiento es del 77.40%; la tasa de éxito del 80.73% , la Tasa de Eficiencia del 97,04% y la tasa de abandono del primer curso fue del 19.61%.

Analizar y valorar si la toma de decisiones y las modificaciones relativas a diferentes aspectos del título se basan en información proveniente del sistema de garantía de calidad:

Las decisiones que han implicado planes de mejora para la titulación han surgido de los procesos y procedimientos incluidos en el SGIC (satisfacción de los colectivos implicados, quejas y reclamaciones…).

Se han realizado reuniones de seguimiento del Grado por parte de la Comisión del Grado en Ingeniería de Organización Industrial, durante y al finalizar cada uno de los semestres. Las correspondientes actas se encuentran accesibles en la intranet del centro (http://www.ubu.es/ieps/es).

Podemos indicar que hay que mejorar las implicaciones del SGIC. De los procesos y procedimientos incluidos en el SGIC como encuestas, estudios de satisfacción de los colectivos implicados, quejas y reclamaciones, etc., surgen decisiones importantes para la Titulación, además de aportar datos adecuados para el seguimiento del Grado que permiten detectar los puntos débiles e implementar diversas acciones para resolverlos. Esta reflexión conducirá, en este curso, a fijar como uno de los principales objetivos, avanzar en la implantación de la práctica totalidad de los procedimientos que se pueden aplicar en el estado actual de desarrollo del Grado.

Recoger las fortalezas y áreas de mejora al analizar y valorar el criterio II:

Fortalezas:	Áreas de mejora:
La implantación del SGIC se está realizando de forma acorde al desarrollo del Título. El SIUBU ha experimentado un desarrollo notable, y la información disponible en dicho sistema permite extraer los indicadores necesarios para el correcto seguimiento del título.	Seguir en comunicación con los responsables del SIUBU para completar los datos necesarios para un correcto seguimiento de la titulación. Crear tablas de reconocimiento de créditos automático en base al histórico de solicitudes para facilitar este proceso.

CRITERIO III
Las recomendaciones establecidas en los informes de evaluación externa del título se han tenido en cuenta en la implantación del título.

Analizar y valorar si se han realizado acciones para que el diseño del título cumpla más adecuadamente con los criterios de evaluación para la verificación, siguiendo las recomendaciones del informe de verificación:

Durante el curso 2013-2014 se ha realizado el seguimiento externo del grado por parte de la ACSUCYL, cuyas recomendaciones serán tenidas en cuenta en las acciones a tomar en los próximos cursos académicos.

Analizar y valorar si se han realizado acciones para llevar a cabo las recomendaciones de los informes de seguimiento de la Agencia:

Durante el curso 2013-2014 se ha realizado el seguimiento externo del grado por parte de la ACSUCYL (http://www.ubu.es/titulaciones/es/grado_organizacion/garantia-calidad-grado/seguimiento-titulo/externo-informe-externo) , cuyas recomendaciones serán tenidas en cuenta en las acciones a tomar en los próximos cursos académicos. Las principales recomendaciones señaladas han sido:

- La inclusión de un breve CV de los profesores encargados de las asignaturas.
- Completar la información sobre inserción laboral de los titulados.
- En la página web se menciona el programa English Friendly. La información referente a este programa deberá incorporarse en la memoria en la próxima modificación.
- Valorar la satisfacción de los grupos de interés.
- Estudio de las sugerencias y quejas.
- Mejorar la navegabilidad de la página web del grado.

Analizar y valorar si las acciones desarrolladas son adecuadas para solventar las deficiencias detectadas en el diseño e implantación del título (mejorar el título):

Durante el curso 2013-2014 se ha realizado el seguimiento externo del grado por parte de la ACSUCYL, cuyas recomendaciones serán tenidas en cuenta en las acciones a tomar en los próximos cursos académicos.

Recoger las fortalezas y áreas de mejora al analizar y valorar el criterio III:

Fortalezas:	Áreas de mejora:
Se han incorporado en la realización del autoinforme de seguimiento las recomendaciones realizadas en el seguimiento externo.	Establecer reuniones previas para tener previstas las posibles recomendaciones antes de que se produzcan.

PLAN DE MEJORAS
El Autoinforme de seguimiento deberá recoger las principales áreas de mejora previstas para el título, relacionándolas con las fortalezas y debilidades detectadas. **El plan de mejora es una herramienta que sirve para desarrollar el proceso de mejora continua en la titulación.** **Este plan deberá contener los objetivos perseguidos y las acciones previstas para alcanzarlos. Deberán indicarse los responsables, calendario e indicadores de seguimiento de las acciones diseñadas. El formato y estructura de este plan será definido por la Universidad pero atendiendo a las anteriores variables señaladas.**

Acciones	Responsables	Medidas / Indicadores de seguimiento	Seguimiento/Calendario
Incluir un breve CV de los profesores encargados de la docencia de las asignaturas	Coordinador de Grado. Vicerrectorado de Ordenación Académica.	% de CV accesibles	Anual
Incorporar el "English Friendly Program" a la memoria del título.	Coordinador de Grado.	Modificación de la memoria del grado	Curso 14-15
Mejorar la información disponible respecto a la inserción laboral de los titulados	Coordinador de Grado. Unidad Técnica de Calidad.	Obtención de los datos de inserción laboral de los titulados en el curso 13-14	Curso 14-15
Mejorar la navegabilidad de la página del grado.	Coordinador de Grado. Vicerrectorado de Ordenación Académica.	Modificación de la presentación de los contenidos de la página web del grado	Curso 14-15